

Crimen de Lucas González: la defensa de los policías imputados expone sus alegatos

06/07/2023



Se conocieron los alegatos de los abogados de los tres Policías de la Ciudad imputados por el crimen de Lucas González, el joven de 17 años asesinado en noviembre de 2021 cuando salía de un entrenamiento en el Club Barracas.

Este martes a las 9 de la mañana comenzará en la sala del Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 25 porteña la lectura de condenas por parte de los defensores Fernando Soto y Martín Sarubbi en representación de Gabriel Alejandro Isassi (42), del oficial mayor Fabián Andrés López (48) y del oficial Juan José Nieva (38) acusados del homicidio del joven de 17 años.

Tanto la fiscalía, a cargo de Guillermo Pérez de la Fuente y el abogado querellante Gregorio Dalbón, anunciaron que los tres efectivos deberían recibir una pena de prisión perpetua por los delitos de "homicidio agravado por haber sido cometido con arma de fuego, alevosía, por odio racial y por placer, en

concurso premeditado de dos o más personas y por ser integrantes de una fuerza de seguridad, y falsedad ideológica" en perjuicio de Lucas y la tentativa de homicidio y privación ilegítima de la libertad de Joaquín Zúñiga (19), Julián Salas (19) y Niven Huanca (19).

Comenzó el juicio a los 14 policías de la Ciudad acusados por el asesinato de Lucas González en los tribunales de Comodoro Py. Foto NA: MARIANO SANCHEZ

La semana pasada los abogados de los policías de mayor jerarquía imputados dieron a conocer sus alegatos y manifestaron que Daniel Alberto Santana, Fabián Alberto Du Santos, Juan Horacio Romero, Rodolfo Alejandro Ozán, Ramón Jesús Chocobar, Héctor Claudio Cuevas, Daniel Rubén Espinosa, Ángel Darío Arévalos, Jonathan Rubén Martínez, Roberto Orlando Inca no participaron en el hecho en que se los acusa y por ese motivo deben otorgarles las absoluciones.

En esa misma jornada el jefe de la Policía de la Ciudad, comisario Gabriel Oscar Berard, se asumió como "imputado" por el presunto delito de encubrimiento del homicidio.

"Habiendo sido publicado en diferentes medios periodísticos la extracción de testimonios que se produjera en el marco de la causa de trámite ante el Tribunal Oral Criminal número 25 de esta ciudad, relacionados con una supuesta participación de mi persona en los hechos investigados en dicho proceso, debo considerar que existe una imputación en mi contra", subrayó Berard en un escrito presentado ante el juzgado de instrucción número siete.

La causa contra Berard se inició después de que el presidente del Tribunal Oral, Hugo Navarro –a instancias del fiscal Guillermo Pérez De la Fuente- promoviera la investigación contra el jefe de la Policía de la Ciudad.

En relación a la sentencia dictada por el Tribunal, se espera que entre el 11 y 13 de julio se conozca el veredicto final contra los 14 imputados que tiene la causa por el crimen de Lucas.